

Acta N° 17

Sesión ordinaria Municipal del Cantón de Bellén, celebrada el día 14 de junio de 1959. a las 18½ horas con la asistencia de los señores regidores: Hermes Villegas M., presidente Gonzalo Chaves C. Vice-presidente, Javier Sánchez B. regidor, también estuvieron presente el Sr. Ejecutivo Mpd. Leon Desiderio Solano Ch.

Bajo la presidencia del primero se acuerda:

Art N° 1:

Se leyó aprobó y firmó el acta de la sesión anterior.

Art. N° 2:

La Corporación Municipal de este cantón, (acuerdado que) en vista del grave problema en que se encuentra el distrito de la Asunción, que está absolutamente sin agua acuerda: Solicitar audiencia al Señor Ministro de Obras Públicas para hacerle una visita, conjuntamente con algunos vecinos de la Asunción.

Art. N° 3.

Algunos vecinos de la Asunción presentaron por escrito una Directiva que es la que formará, la Junta Progresista de ese distrito, ello será uno de los medios para solucionar los diversos problemas en el futuro.

Los miembros que la integran son:

Presidente

Don Marcial González G.

Vice-presidente

" Rulen Brenes R.

Dirig.

" Mario C. González A.

Secretario

" Alfredo González A.

1º Sup.

" Indalecio Lombardo Z.

2º Sup.

" Roberto González Z.

La Corporación Municipal ve con gran simpatía esta forma de contribuir al progreso del distrito, y hace votos muy sinceros porque sea un verdadero éxito.

#### Artículo N° 4.

Visto el oficio I 222454, de solicitud para construir, casa de habitación, y la conexión de su paja de agua; del Dr. Roberto Zumbado en el dist. 3º. Se acuerda: Concederle ambos permisos.

A previo pago de los impuestos municipales de derecho de instalación y servicio de la canería.

#### Art N° 5:

Vista la solicitud para construir granja avícola del Sr. Francisco Chaves Castillo se acuerda: que sea el Sr. Jefe Político y Ejecutivo Municipal el que visite el lugar, para que y le dé el visto correspondiente.

#### Art N° 6.

El Dr. Angel Bogantes fontanero del distrito de la Ribera nos informó que si se puede conceder al Sr. Gustavo Quesada la instalación de su paja de agua, en Echeverría.

#### Art N° 7

Se realizó correspondencia del Ministerio de gobernación, Policía Justicia y Gracia.

En la que se opone que no es posible conceder la Franquicia Telegráfica ni Radiográfica a los Presidentes Municipales ya que no hay una ley en que se autorice.

#### Art N° 8.

En relación con el acuerdo N° 7 de la sesión N° 7 del Cantón de San Joaquín de Ribera en el que solicita cooperación a esta mu-

municipalidad, para que se vea la manera de arreglar entre ambas entidades, un tricho en el camino de Echiverría, por lo tanto se acuerda que el Dr. Camino Cantonal haga una visita a ese lugar para que se de cuenta del daño en que se encuentra y nos informe.

Art N° 9.

Fueron recibidos de la Dirección General de la Tributación Directa los avalúos N°. 47.926-47.927-27.928-47.929- y 47.930 correspondientes por su orden a los Sres: Romulo Chaves Castillo, Jorge Tamora Madrigal, Noel Olegzma Campos, Jesús Manuel y Juan Crisóstomo Olegzma Rodríguez y Alberto Rodríguez Rodríguez.

Art N° 10.

Acuerdo de Pagos:

Se acuerdan los pagos siguientes a Don Pederio Solano Chaves.

- 1º \$115.00 por compra de 10 racos Abeen.
- 2º \$148.50 por compra de  $2\frac{3}{4}$  de vainilla  $3\frac{1}{8}$  - 54  $\frac{1}{2}$
- 3º \$45.00 por compra de  $1\frac{1}{2}$  filobra art 5.
- 4º \$48.60 por compra de madera.

Todos estos pagos con cargo a la partida: Cap + art 2 la Asunción (conservación y cuidado de la Cánera). Se acuerda el pago de \$91.80, por compra de madera, al Dr. Angel Vargas.

Con cargo a la partida Cap + art 2 (la Asunción conservación y cuidado de la Cánera).

Art N° 11.

En vista de que se ha agotado en el Cap X-<sup>10</sup> 2. en la partida conservación y cuidado de la cánera (materiales) Esta Municipalidad acuerda que el Ejecutivo Inf. presente un proyecto

de presupuesto de \$1.000.00 Dicho presupuesto es por el gran problema de escasez de agua en ese distrito.

Siendo las 22 horas terminó la sesión.

Aurora Alvarado M. ~~for~~ Allegas.

Sri Mkt. Gonzalo Chávez González, P